

El toponimio asturiano y gallego *Mántaras* y el hidrónimo asturiano *Pongá*, dos restos lingüísticos prelatinos

MANTARAS

1. *Mántaras* es el nombre de un caserío de la parroquia de San Esteban de Tapia, en el concejo asturiano de Tapia de Casariego¹. Fuera de la región asturiana, *Mántaras* da nombre a una parroquia en el municipio de Irijoa, provincia de La Coruña².

En la documentación medieval asturiana aparece citado en documentos de los siglos XI y XII el topónimo *Mantares*, siempre con esta forma, que parece referirse, atendiendo a los topónimos que se relacionan en los contextos en que aparece, al actual topónimo asturiano *Mántaras*³.

(1) *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo IX, Gijón 1970, p. 221.

(2) *Índice general alfabético de las entidades de población de España*, Resumen del Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades, correspondiente al Censo de la Población de 1950, tomo II, Madrid 1956, s. v.; *Índice... de 1960*, Madrid 1966, s. v.

(3) Antonio C. Floriano, *El Libro Registro de Corias*, (primera parte), Oviedo 1950, pp. 11, 12, 98, 99, 100, 124, (segunda parte), Oviedo 1950, p. 443; Santos García Larragueta, *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, p. 278. Respecto al topónimo *Mántaras* gallego, Antonio López Ferreiro lo refiere al topónimo medieval *Aumentarias*, relación que no parece que pueda ser justificada convincentemente desde el punto de vista de la evolución fonética, *vid. Historia Compostelana*, Santiago de Compostela 1950, p. 81.

2. Para el topónimo asturiano y gallego *Mántaras* podría postularse una forma originaria **mántaras* o **mantras*, con posterior epéntesis de *-a-*, que habría sido debida al tema reconstruído indoeuropeo **m̥n̥tr-* postulado por las formas célticas cimbriico *mathru* y bretón *mantra* «hollar, pisotear». El mismo tema, con otro sufijo, habría dado galo *mantalon* con el significado de «camino» a través de un significado anterior supuesto «apisonado, hollado». Esta forma gala se halla atestiguada en los topónimos *Petro-mantalon*, *Mantalo-magus* y curiosamente parece repetirse en el topónimo frigio *Μανταλος*⁴.

Las formas célticas citadas postularían un tema originario con el uso alternado de los sufijos indoeuropeos **-tr-*, para las formas britónicas, y **-tl-*, para la forma gala. Ambos sufijos debieron tener idéntico uso en indoeuropeo ya que se encuentran añadidos indistintamente a un radical de idéntico origen en distintas lenguas indoeuropeas, formando palabras de un mismo significado, como por ej.: latín *arā-tru-m* y lituano *ár-kla-s* «arado», donde *-kla-* representa fonéticamente a indoeuropeo **-tlo-*⁵. En céltico se encuentran muchos ejemplos del uso de estos sufijos; en los términos célticos citados repiten una de las nociones a que ha dado lugar su uso céltico, como es formar un nombre de un tema verbal que indique el resultado de dicha acción verbal⁶.

Las formas britónicas *mathru*, *mantra* procederían pues de un tema indoeuropeo **m̥n̥tr-* y la forma gala *mantalon* de un tema **m̥ntlo-*. El vocalismo del sufijo en la forma gala sería debido a epéntesis, tal como en el caso de galo *cantalo:r* «himno» que procedería de **kantlo-*⁷.

(4) Julius Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, I. Band, Bern 1959, p. 726; J. Vendryes, «Deux étymologies celtiques», *Bulletin de la Société de Linguistique*, 38, pp. 113-116; Holger Pedersen, *Vergleichende Grammatik der keltischen Sprachen*, I. Band, Göttingen 1909, p. 139, 2. Band, Göttingen 1913, p. 45; *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Band XIV, 1. Stuttgart 1928, 1253; Alfred Holder, *Alt-celtischer Sprachschatz*, Zweiter Band, Leipzig 1904, 411.

(5) A. Meillet, *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*, 8-ème édition, Paris 1937, p. 273.

(6) Holger Pedersen, *op. cit.*, 2. Band, pp. 45, 46.

(7) Holger Pedersen, *op. cit.*, 1. Band, p. 334; A. Meillet, *op. cit.*, p. 273.

3. El topónimo asturiano y gallego *Mántaras* procedería pues de una forma originaria **mantras* de origen céltico que habría tenido el significado de «caminos», atendiendo a los significados de las otras formas célticas emparentadas⁸. La forma céltica **mantras* en la Península Ibérica sería la forma nominal correspondiente, con el mismo sufijo *-tr-* que las formas britónicas, a la forma gala *mantalon* «camino», con el sufijo *-tl-*⁹. El paso *Mántaras* < **mantras* con la epéntesis de *-a-* podría haber sido debido bien ya a influjo céltico, como en los casos ya vistos de galo *cantalon* < **kantlo-* y *mantalon* < **m̃tlo-*¹⁰, o bien haberse producido en época romance, hecho observable en distintas épocas y por distintas razones en lenguas románicas de la Península Ibérica¹¹.

Por otro lado, parece bastante verosímil que una forma como **mantras* «caminos» haya podido dar origen a topónimos. Estos habrían surgido para aludir a caminos o rutas que quizá se cruzaban o surgían próximos.

PONGA

1. El río *Ponga* nace en el puerto de Ventaniella, en el límite del concejo asturiano de *Ponga* con la provincia de León, y desemboca en el río Sella por su margen izquierda, en el concejo de Amieva¹².

(8) El hecho de que la forma medieval ofrezca un final *-es* frente a la actual con *-as*, al igual que ocurre en otros numerosos ejemplos de topónimos medievales y modernos, ha sido objeto de numerosos estudios relacionados con ciertas peculiaridades del bable central asturiano y otras hablas romances peninsulares, vid. Josefina Martínez Álvarez, «El cambio /-as/ > /-es/ del asturiano central», *Archivum*, XXII, 1972, pp. 291-303. En cualquier caso y siguiendo las conclusiones de Josefina Martínez, no es posible averiguar, para el topónimo *Mántaras* con su forma medieval *Mantares*, al que hemos supuesto una forma originaria **mantras*, si esa forma originaria finalizaba en *-as*, *-es*, o *-is*, ya que de cualquiera de las tres podría proceder dicho topónimo. Aquí nos hemos inclinado por una forma **mantras*, bien latinizada, bien conservando la forma céltica de tema en *-ā-* con desinencia de acusativo de plural, vid. Holger Pedersen, *op. cit.*, 2. Band, p. 87.

(9) Quizá deba tenerse en cuenta al antropónimo *Mantro*, en la Galia Narbonense, como debido al mismo origen que las formas célticas citadas, vid. Joshua Whatmough, *The Dialects of Ancient Gaul*, Cambridge 1970, p. 217.

(10) Vid. Holger Pedersen, *op. cit.*, 1. Band, p. 334.

(11) R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 7.ª edición, Madrid 1972, pp. 194-198.

(12) *Gran Enciclopedia Asturiana*, tomo XI, Gijón 1970, p. 316.

Con su misma forma actual aparece citado el hidrónimo *Ponga* en la documentación medieval¹³.

2. Como étimo del hidrónimo asturiano *Ponga* podría postularse una forma originaria **ponka* que se debería al léxico de una lengua indoeuropea prelatina hablada en el Norte de la Península y que estaría relacionada con la raíz y temas indoeuropeos **pen-*, **pen-ko-* «lodo, ciénaga, agua; húmedo», **pon-jo-* «ciénaga». Esta raíz y temas se han reconstruido a partir de numerosos términos célticos, germánicos y bálticos, la forma de antiguo indio *payka-* y el topónimo ilirio *Pannonia*¹⁴.

El paso *Ponga* < **ponka* vendría explicado como otro ejemplo del cambio fonético *-nk-* > *-ng-*, extendido en el Norte de la Península, además de en otras zonas¹⁵. La forma originaria **ponka*¹⁶ habría sido debida a un tema indoeuropeo **pon-ka-* que si bien no parece ser postulado por las formas célticas, germánicas, etc. procedentes de la raíz y temas indoeuropeos citados anteriormente, pudo haber sido con la misma posibilidad que **pen-ko-* la forma indoeuropea que dio origen a antiguo indio *payka-* «lodo, excremento, ciénaga», habida cuenta del resultado **ǎ*, **ě*, **ǫ* indoeuropeos > *ǎ* en antiguo indio¹⁷. Por otro lado, la etimología propuesta se vería apoyada por la verosimilitud de la ecuación semántica entre *Ponga* < **ponka*, un hidrónimo, y los significados supuestos para las formas indoeuropeas citadas¹⁸.

(13) P. Floriano Llorente, *El Libro Becerro de la Catedral de Oviedo*, Oviedo 1963, p. 29; *vid.* también *GEA*, tomo XI, p. 310.

(14) Julius Pokorny, *op. cit.*, pp. 807, 808.

(15) Kurt Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, 2.ª edición, Madrid 1972, p. 480.

(16) *Poncae*, actual Ponches, se encuentra como topónimo medieval en Pas-de-Calais, Francia, *vid.* Graesse-Benedict-Plechl, *Orbis latinus*, Band III, Braunschweig 1972, p. 178.

(17) Francisco Rodríguez Adrados, *Védico y sánscrito clásico*, Madrid 1953, p. 14.

(18) A esto podría añadirse que en el lugar de Ventaniella, según observación personal, la pequeña vega donde nace el río *Ponga* está, cuando no cubierta por la nieve, habitualmente anegada por el agua a ambas márgenes del río, formando un terreno completamente encharcado que a primera vista pasa desapercibido al crecer en él la hierba. Esto estaría ya totalmente en consonancia con la idea que expresan los significados de las formas indoeuropeas citadas.

La forma * *ponka* ofrece como característica notable la conservación de * *p* indoeuropea, que hace desechar su origen céltico. Sería otro ejemplo que añadir al grupo de topónimos prerromanos de la Península con esta característica y que han dado lugar a numerosas hipótesis acerca de la lengua indoeuropea a que han podido pertenecer. Pokorny los atribuyó en un primer momento a los ilirios, Hubschmid denomina «paraceltas» a estos topónimos, Krahe piensa en un «antiguo europeo» o «indoeuropeo occidental» aún no diferenciado, al que se deberían éstos y otros grupos de topónimos, y Schmoll habla de ellos como prueba de una presencia de indoeuropeos precélticos, a quienes habría que atribuir el «hispanico del Noroeste», como lengua indoeuropea de la Península Ibérica además del céltico¹⁹.

MARTÍN SEVILLA RODRÍGUEZ

(19) Manfred Faust, «Cuestiones generales de toponimia prerromana», *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1976, pp. 177-180; Antonio Tovar, *Sprachen und Inschriften*, Amsterdam 1973, pp. 193, 194; *Lo que sabemos de la lucha de lenguas en la Península Ibérica*, Madrid 1968, pp. 90, 91; *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo I, Madrid 1960, pp. 121, 131, 132, 482-486; Ulrich Schmoll, *Die Sprachen der vor-keltischen indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*, Wiesbaden 1959, pp. 93, 125.